

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5319 CASTELLÓN DE LA PLANA

D./Dña. María Teresa Gavalda Montoliu, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Castellón de la Plana, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 001617/2019, habiéndose dictado en fecha catorce de enero de dos mil veinte por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de D./Dña JOSE MANUEL AMELA GARCIA, con NIF nº 18895023V.

Se ha nombrado administrador concursal a D./D^a JAVIER FORTUÑO GIL, con DNI nº 18964716C, domicilio en Calle Tenerias,43 Entlo Castellon y correo electrónico concursal@fortuno-gil.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Castellón, 30 de enero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Teresa Gavalda Montoliu.

ID: A200006122-1